

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE AL AYUNTAMIENTO PLENO RELACIONADA CON EL APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LA CIUDAD DE LUCENA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO HOSPITALARIO DE ALTA RESOLUCIÓN EN DICHA LOCALIDAD.

El pasado sábado, día 15 de marzo, muchos ciudadanos de la hermana ciudad de Lucena se movilizaron con centenares de coches y motocicletas con el objetivo de reivindicar la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en esta localidad. Dicha marcha ciudadana, organizada por la denominada Mesa de Unidad “Lucena por su Hospital”, también discurrió por nuestra ciudad, visitando el entorno del Hospital “Infanta Margarita”.

Cabría hacer un escueto resumen de cuáles son los motivos por los que esta plataforma ciudadana, y otras anteriormente, se han movilizado desde hace bastantes años:

En el año 2006 una manifestación respaldada por la mitad del total de la población lucentina (alrededor de 20.000 personas) inundó las calles de la ciudad vecina para reclamar la construcción de un hospital público en esta localidad. Esta manifestación contó con el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas locales.

A raíz de esta enorme reivindicación colectiva, el PSOE andaluz anunció la redacción del proyecto de un futuro hospital público. María Jesús Montero, en aquel entonces Consejera de Salud defendió la construcción de esta infraestructura sanitaria asegurando que evitaría cada año cerca de 127.000 desplazamientos hasta el hospital “Infanta Margarita”. Pero la realidad es que no se concretó nada. Posteriormente, en 2016, bajo el gobierno autonómico del PSOE de Susana Díaz se retomó de nuevo el proyecto de construcción pero todo se quedó en un bonito proyecto pero con promesas incumplidas de inversión.

En enero de 2019, con la llegada del Partido Popular al gobierno de la Junta de Andalucía, la construcción del hospital volvió a ser un tema central en los discursos políticos, llegando a afirmar el entonces consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, que el Centro de Alta Resolución de Lucena iba a ser “una realidad antes de que acabe la legislatura”. En 2021 se adjudicó la redacción del proyecto del hospital a la unión temporal de empresas “Cristóbal-Pedrea-Sur Ingeniería” por un importe de 1.182.855,01 euros.

En 2023, Aurelio Fernández (PP) fue elegido alcalde Lucena con los votos de Vox. Esta coincidencia de poder local y autonómico en manos del Partido Popular hizo pensar a la ciudadanía lucentina que estaba más cerca que nunca la construcción del

hospital público, más aún si tenemos en cuenta que el gobierno municipal de Lucena había cumplido con los trámites que se les exigía desde la Junta de Andalucía: expropiación de terrenos, mejora de accesos y soterramiento de líneas eléctricas, con una inversión local de más de tres millones de euros.

Sin embargo, a finales de 2024, el delegado de la Junta de Andalucía en Córdoba, nuestro paisano Adolfo Molina, señaló que no se seguiría adelante con el proyecto de ejecución del Hospital de Alta Resolución en Lucena, alegando que la inversión sólo estaba “en el papel”, aunque argumentaba que se estaba trabajando en la mejora de la atención sanitaria en esta localidad, aunque sin incluir el CHARE.

Ante la cruda realidad de los hechos consumados, la ciudadanía lucentina se ha vuelto a rebelar a través de la Mesa de Unidad “Lucena por su Hospital”, quienes a través de un manifiesto y de acciones reivindicativas concretas, como la llevada a cabo el pasado día 15 de marzo, pretenden que la administración autonómica cumpla con lo prometido, es decir, la construcción de un hospital público. Reproducimos a continuación los dos últimos párrafos del manifiesto elaborado por esta plataforma, pues entendemos puede suponer un excelente resumen de las reivindicaciones de la ciudadanía lucentina:

“Lucena no pide caridad, exige justicia. Exigimos que se respeten los principios fundamentales de universalidad e igualdad de acceso a una sanidad pública de calidad y gratuita, al menos en la misma medida en que éstos se aplican en otros territorios.

Finalmente, declaramos que esta lucha debe mantenerse al margen de intereses partidistas, asociativos y personalismo. La política con mayúsculas debe prevalecer, priorizando la mejora de la calidad asistencial de la ciudadanía. La salud de Lucena no puede seguir siendo rehén de promesas incumplidas. Lucena se levantó hace 19 años y debe volver a hacerlo. Es el momento de actuar, con firmeza y determinación, para que Lucena tenga, de una vez por todas, el hospital que se merece.”

Desde Unidad Vecinal Egabrense quisiéramos hacer una pequeña reflexión sobre la necesidad de que las distintas opciones políticas deban ser garantes de la ejecución de sus promesas electorales (o electoralistas). La obligación de ejecución de las propuestas y de los proyectos que se avalan en campañas previas a cualquier proceso electoral deben ser un propósito indeleble y una obligación moral inexcusable como parte del contrato que se firma con la ciudadanía. Desgraciadamente, esto no ha sucedido en el caso de la construcción del centro hospitalario de alta resolución de Lucena. Reivindicación a otros cuando no gestiono, excusas sin fin cuando sí lo hago. Dignificar la política se consigue, entre otras cosas, haciendo coincidir lo propuesto, lo prometido, con la realización de lo planteado.

Por otro lado, y desde un punto de vista de interés para nuestra ciudad y nuestro hospital, se hace necesario determinar si la posible construcción de este hospital conllevaría efectos positivos para el sistema sanitario público egabrense. A nuestro parecer, y en primer lugar, entendemos que cualquier mejora de infraestructuras sanitarias públicas debe ser objeto de apoyo unánime por todas las fuerzas políticas y por la ciudadanía en general. Por otro lado, la hipotética ejecución de este nuevo hospital (centro hospitalario de alta resolución, para ser más concretos) supondría, como afirman las personas que encabezan la plataforma lucentina, un complemento (nunca un sustituto)

para el hospital “Infanta Margarita”, pues descongestionaría un gran número de citas de consultas externas o quirúrgicas que actualmente presentan unos números excesivamente elevados y que, irremisiblemente, hacen que las listas de espera sean desesperantes, teniendo en muchísimas ocasiones la única posibilidad de ser derivados a la sanidad privada para poder ser atendidos en un tiempo razonable.

Según los datos que nos ofrece la página web del Servicio Andaluz de Salud, en diciembre de 2018 el número de pacientes que se encontraban en lista de espera para respuesta quirúrgica era de 1.467, con una media de 73 días de espera. Los últimos datos temporales que aparecen en este servicio público de información corresponden a junio de 2024 y reseña que el número de pacientes en las mismas circunstancias es de 2.719 y el tiempo medio de demora 120 días.

Igualmente, en relación con las citas para consultas externas, en diciembre de 2018 el número de pacientes era 6.972 y un tiempo de demora medio de 117 días y a fecha de diciembre de 2024 (últimos datos publicados), el número de pacientes casi se había triplicado, en concreto son 18.284 y el tiempo medio de demora está en 74 días.

Con los datos antedichos podemos colegir que la construcción del demandado hospital de Lucena podría aliviar de una forma muy notable el gran número de personas que esperan por una cita de consultas externas o por la realización de una operación quirúrgica.

Dado lo anteriormente expuesto y entendiendo, por un lado, que es de justicia la reiterada reclamación de construcción de un hospital público por parte de la ciudadanía de la ciudad hermana de Lucena y, por otro, que dicha construcción supondría un notable avance en la mejora de las infraestructuras sanitarias públicas para nuestra Comarca y, por ende, para el funcionamiento del hospital “Infanta Margarita”, es por lo que proponemos al ayuntamiento pleno la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

- El Ayuntamiento de Cabra apoya las justas reivindicaciones que plantea la ciudadanía de Lucena a través del manifiesto elaborado por la Mesa de Unidad “Lucena por su Hospital”, mediante el cual plantea la necesidad de construir un Centro Hospitalario de Alta Resolución en la vecina ciudad; cumpliendo, por otra parte, con las promesas que durante casi dos decenios han proclamado los gestores de la Junta de Andalucía, de un signo político u otro.
- Dar conocimiento de lo aprobado a la Presidencia de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Salud, al Ayuntamiento de Lucena y a la Plataforma “Unidad Ciudadana. Lucena por su Hospital”.

Cabra, 20 de marzo de 2025
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL UVega

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-